



Valledupar, enero de 2026.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1.065.645.980** expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA VIGENCIA 2026"**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I.
FORMACIÓN ACADEMICA	Título de posgrado en la modalidad de especialización.
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia profesional certificada entre 25 y 36 meses, conforme a lo establecido en la resolución N° 0128 del 23 de enero del 2025.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Posgrado	Especialista en Sistemas Integrados de Gestión	Universidad Pontificia Bolivariana	2022

EXPERIENCIA

ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	29/01/2025	28/06/2025	5 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	21/11/2024	20/12/2024	1 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	10/05/2024	09/11/2024	6 MESES



ALCALDIA DE VALLEDUPAR	14/07/2023	13/12/2024	5 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	09/02/2023	08/06/2023	4 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	18/08/2022	17/12/2022	4 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	17/01/2022	16/08/2022	7 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	28/07/2021	27/12/2021	5 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	09/02/2021	09/07/2021	5 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	19/02/2020	18/12/2020	10 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	25/01/2018	24/08/2018	7 MESES
GOBERNACION DEL ATLANTICO	18/01/2022	17/09/2022	8 MESES
GOBERNACION DEL ATLANTICO	27/03/2023	26/11/2023	8 MESES
TOTAL, MESES			75 MESES

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título profesional y título de posgrado en la modalidad de especialización	SI
EXPERIENCIA GENERAL	Cumple con la experiencia profesional certificada entre 25 y 36 meses, conforme a lo establecido en la resolución N° 0128 del 23 de enero de 2025; a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	SI
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario general del Municipio.		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SI
Copia del Registro Unico Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SI
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales		SI
Certificado de registro de Deudores Morosos (REDAM)		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SI
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SI
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		N/A
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		N/A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		N/A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SI

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Del Municipio De Valledupar.

Proyectó: Wendy Manotas

Revisó: María Ener Gonzalez